

## LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN MÉXICO

*Ireneo Rojas Hernández\**

*Juckari k'eru janasikatichani  
A nuestros grandes pensadores p'urhepecha*

Es incuestionable, que los diversos pueblos indígenas de México a partir de la conquista no fueron atendidos ni en lo más fundamental, mucho menos durante toda la época de la colonia, por el contrario, éstos fueron vistos solamente como fuerza de trabajo para satisfacer las necesidades de producción de los conquistadores y más tarde de colonizadores y encomenderos, por lo que todas las culturas en su conjunto fueron consideradas inferiores y por tanto vistas con desdén y menosprecio.

Al iniciarse el movimiento de Independencia, muchos indígenas creyeron que con ésta lograrían una posición diferente en la escala social del país; sin embargo, en la mentalidad de la población de la Nueva España y en especial de los criollos, al ir consolidándose la independencia, asumieron el poder y siguieron la misma pauta de trato a toda la población indígena en general que durante la colonia.

Más tarde con el movimiento de Reforma se pensó que las cosas cambiarían, inclusive en este movimiento participaron personas de ascendencia indígena que desafortunadamente no asumieron el papel de defensa de las culturas autóctonas, sino más bien se acrecentó el desprecio hacia éstas, llegando al extremo de que a finales del siglo XIX en las discusiones que hubo en el Congreso de la Unión, se cuestionó en varias ocasiones, si era en verdad, necesario o no, atender a estas culturas; o más bien seguirlas aceptando como fuerza de trabajo, a lo que ya habían sido sometidas desde la llegada de los europeos. En esas discusiones se vertieron conceptos en el sentido de que los indígenas en realidad habían nacido para jugar el papel de fuerza de trabajo, y no

---

\* Profesor-investigador y coordinador general del Centro de Investigación de la Cultura P'urhepecha de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

era prioritario atenderlos en sus necesidades primordiales, como fueron los aspectos de educación, salud, justicia social, vivienda entre otros.

En estas circunstancias de conceptualización positivista sobre la problemática indígena se gestó el movimiento de revolución en 1910, en él también los indígenas jugarían un papel importante, protagonizados en la figura indomable de Emiliano Zapata, y de otros líderes naturales que han permanecido olvidados en la historia mexicana.

A raíz del reclamo social sobre la restitución de las tierras, a la libertad y justicia social, así como a las necesidades de educación y salud, entre otras, se iniciaron a finales de los veinte y principios de los treinta los procesos incipientes de atención a las comunidades indígenas, pero con el firme propósito de integrarlas a la sociedad nacional, para que estas culturas autóctonas poco a poco fueran desapareciendo como tales del territorio mexicano, con este proceso de educación integrativa se ha venido trabajando durante toda la época posrevolucionaria con excepción hecha en la administración presidencial del General Lázaro Cárdenas, durante la cual se fundaron múltiples internados de diferentes niveles educativos para dar albergue a los hijos de las clases rurales, campesinas o indígenas de nuestro país, desafortunadamente algunos de estos internados fueron clausurados definitivamente en la década de los sesenta, obstaculizando y minimizando así el proceso educativo de los pueblos indios de México.

Sin embargo, con el esfuerzo personal que han hecho algunos miembros de la población indígena, se ha logrado que muchos integrantes de ésta hayan encontrado los caminos necesarios para la superación en diferentes profesiones, y así se ha ido conformando paulatinamente una infraestructura de recursos humanos altamente capacitados, en el caso especial del Estado de Michoacán, de profesionistas que poco a poco han recuperado su identidad y que están dispuestos a defender su cultura, sobre todo en las últimas décadas de este siglo, en las que se ha analizado y discutido profundamente el valor de la misma.

Llegándose a la conclusión de que sólo revitalizando todas las manifestaciones culturales de cada pueblo indígena, se podrá tener un estado mexicano diferente basado en su pluralidad cultural y lingüística, conformado en regiones territoriales de acuerdo con la población de origen y también tomando en consideración que esa fuerza vital vendría a reforzar la característica de la población mestiza y el reencuentro de su origen indígena, para fincar sobre bases sólidas el desarrollo de nuestro estado mexicano. Por supuesto, con fundamento en esta pluralidad sería donde los indígenas sean tomados como sujetos activos del desarrollo de sus propias regiones y consecuentemente, la inteligencia indígena tenga que intervenir en forma determinante en la planeación y programación del desarrollo de cada comunidad.

Lo anterior obedece al proceso de desarrollo que México ha tomado, en donde los profesionistas indígenas hemos presenciado, que en él solamente se ha tomado en cuenta en su desenvolvimiento a una elite de la población mexicana y ésta ha considerado que el camino del progreso de nuestro país, se finca en la condición de integrar al indígena a la cultura occidental obligándole a que se olvide de todos los conocimientos culturales de su etnia, en especial de su lengua, lo que nos parece un acto criminal, ya que con esta visión se está negando el importante papel que han jugado las culturas indígenas en el proceso de desarrollo histórico de este país.

En el caso de Michoacán es obvia la participación determinante del profesionista indígena en cualquier actividad científica, tecnológica, humanística y social que el Estado mexicano ha manejado en sus políticas de desarrollo; sin embargo, esta capacidad no se ha permitido aplicarla en las propias comunidades, por tal razón, para el Estado mexicano debe representar un imperativo categórico, tomar en cuenta la inteligencia surgida de la población indígena, con el propósito de que ésta asuma el reto histórico que le corresponde en el proceso de transformación que está viviendo el estado de Michoacán, en particular, y en general el país, tomando en consideración que son más de cuatro siglos y medio que los indígenas hemos estado luchando porque se reconozcan nuestra presencia y participación en la construcción de este país, que es nuestro, y en donde no exista la discriminación racial y se acepte la diversidad de culturas, ya que éstas son las que nos dan la riqueza cultural, sobre las cuales se ha cimentado la construcción de la república mexicana.

Por lo anteriormente expuesto, hemos considerado pertinente que es necesario y urgente que participemos activamente en el diálogo y en la ejecución de los diversos programas de educación, salud, desarrollo agropecuario, desarrollo y bienestar social, recursos naturales, etcétera, que están basados jurídicamente en diversas leyes de carácter nacional e internacional y que el gobierno de México ha decretado en el primer caso, y signado en el segundo, para darles cabal cumplimiento, entre los que se encuentran el primer párrafo del Artículo 4º de la Constitución Mexicana y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En este convenio se establece claramente en sus artículos lo que hay que hacer para atender a los diferentes pueblos indígenas de todo el mundo y en la parte sexta menciona explícitamente el aspecto de la educación y medios de comunicación.

### **Educación bilingüe en México**

Ahora bien, veamos qué se ha hecho en realidad en lo concerniente a la educación indígena en nuestro país. Para esto debemos tomar en cuenta la primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas que se reunió en 1939 en la ciudad de México, en cuya ocasión la asamblea decidió crear el Consejo de Lenguas Indígenas, que se encargaría de programar las acciones futuras de la educación en zonas indígenas en lo referente al uso del idioma autóctono en la educación.

En esta misma asamblea se discutieron los alfabetos de las lenguas mixteca, totonaca, tarasca (P'urhepecha), náhuatl, mazateca, otomí y chinanteca, dejando al cuidado de comisiones respectivas la determinación del alfabeto específico en cada caso; en su acuerdo noveno la asamblea resolvió entregar el proyecto tarasco (P'urhepecha), aprobado, al Consejo de Lenguas Indígenas para su ejecución, además del Programa de las Investigaciones que deberán hacerse en los idiomas indígenas que estaban por desaparecer.

Con el análisis del proyecto tarasco (P'urhepecha) podemos señalar que éste fue el único en la historia de la educación indígena en Michoacán que realmente sentaba las bases para instrumentar una educación de calidad en las zonas indígenas del estado, ya que al incluir a maestros en servicio, a normalistas por concluir sus estudios en estas instituciones y a elementos no profesionales, se trató de que durante el ejercicio de su actividad profesional se llegarían a cultivar en todos los aspectos de la cultura indígena.

Desafortunadamente este proyecto solamente tuvo una duración aproximada de seis años ya que las políticas educativas del gobierno federal cambiaron el rumbo de la educación rural e indígena del país en general, y en particular de nuestro estado.

Al hacer el balance del proceso educativo que se ha instrumentado en las regiones indígenas de Michoacán, nos encontramos con la triste realidad, de que los programas que se han ofrecido en ese rubro se han elaborado, gran parte de ellos, en la ciudad de México; todos éstos tendientes a tratar de integrar al indígena a la cultura nacional, haciendo hincapié que los valores de la cultura occidental son mejores que los de su propia cultura.

Esto ha conducido a que gran parte de los profesionistas indígenas al concluir su formación profesional se afrente de su origen, y naturalmente no deseen regresar a servir a sus comunidades, lo anterior, basado en el proceso educativo integracionista que se implantó en toda la república mexicana con la escuela rural, que tenía como misión principal castellanizar a toda la población indígena de México.

En el caso particular de Michoacán, en 1965 se funda el Centro Coordinador Indigenista en el Municipio de Cherán, y paralelamente se instrumentó el Programa de promotores bilingües en las zonas indígenas, también con el firme propósito de continuar con el proceso de castellanización, que la escuela rural anteriormente citada ya había iniciado.

Para poner en marcha este programa de educación se captaron a jóvenes indígenas que recién habían concluido su educación primaria, y en ese contexto se inició otro proceso de improvisar los recursos humanos dedicados a impartir la educación indígena y éste continuaría durante toda la década de los setenta improvisando sistemáticamente cada año a los futuros profesores que ingresarían a este sistema educativo.

En septiembre de 1978 se crea en el nivel nacional la Dirección General de Educación Indígena y es a partir de la década de los ochenta, cuando se empieza a cuestionar los programas de educación en las zonas indígenas; sin embargo, dicho cuestionamiento no fue atendido por las instancias de la Secretaría de Educación Pública, solamente se trató de introducir la elaboración de algunos materiales didácticos en lenguas indígenas, como una especie de paliativo, para que no se pensara que no había interés en la educación en las zonas indígenas.

Por otro lado, también se ha tratado por todos los medios posibles de sensibilizar a las autoridades de Educación del país, para que recapaciten y rectifiquen los programas de educación bilingüe, toda vez que se sigue improvisando al docente bilingüe hasta la fecha; seleccionando y captando a los futuros profesores entre los jóvenes que apenas han terminado su educación media, a éstos se les ofrecen cursos de inducción con duración de dos a tres meses y al término de éstos inmediatamente se les envía a impartir la educación bilingüe. Excepcionalmente en los últimos años se ha incorporado a egresados de las escuelas Normales.

De lo expuesto, vemos que no es justo que a fines del siglo xx no se haya pensado en establecer instituciones pedagógicas para la formación y capacitación profesional del futuro profesor bilingüe, en las que éste pueda adquirir los conocimientos necesarios y suficientes, y llegue a cumplir con un perfil idóneo, que esté preparado y sea capaz de afrontar eficazmente las necesidades de educación bilingüe y bicultural en las zonas indígenas. Esto conduciría naturalmente a regionalizar la educación indígena de acuerdo con cada una de las

culturas indígenas existentes en nuestro país, y de esta manera valorarlas en su totalidad y equipararlas con las manifestaciones de la cultura occidental, con este proceso se llegaría a una verdadera revaloración de lo propio, y aceptar únicamente lo positivo que tiene la cultura occidental.

Mientras no se instrumente una verdadera educación bilingüe en este país, seguiremos corriendo el riesgo de estar simulando que sí se imparte, como se ha hecho hasta la fecha, en la mayoría de las regiones indígenas de México.

Todos los profesionistas que estamos interesados en nuestras culturas indígenas, hemos visto con sumo interés la importancia que tiene el conocer y vivir en dos culturas diferentes, la propia y la nacional, lo que naturalmente nos enriquece en la concepción de los valores humanos que existen en éstas, así como en cualquier parte del mundo.

Consecuentemente, es necesario hacer un balance exhaustivo de lo que se ha hecho en el campo de la educación indígena en todo el país, para así poder instrumentar programas con fundamento en los diagnósticos de las necesidades de cada región. Esto lo podrá realizar más acabadamente un grupo interdisciplinario de profesionistas de origen indígena de cada región que a su vez, podrán imprimirle mayor fuerza a los programas de educación bilingüe desde los niveles de preescolar, primaria secundaria y bachillerato, incluyendo en el futuro el nivel universitario.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, proponemos que se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Que se reconozcan u oficialicen las lenguas indígenas de nuestro país. Con esta acción, los futuros profesionistas de origen indígena se sentirán ampliamente identificados con su región de origen y pensarán en ofrecer sus servicios a los habitantes de ésta, una vez que hayan concluido con su formación profesional.
- Que se introduzcan en los planes de estudio de las escuelas Normales del país, las cátedras de los diversos idiomas indígenas para que de esta manera sus egresados que acrediten el conocimiento versátil de su idioma, puedan ingresar a los servicios educativos indígenas de su propia región de origen.
- Reforzamiento de la enseñanza de las lenguas indígenas en las escuelas secundarias de estas regiones indígenas, toda vez que esto está estipulado en el Acuerdo 69 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en el mes de abril de 1982.
- Que se incluyan en los planes de estudio de los colegios de Bachilleres establecidos en las regiones indígenas del país, las cátedras de los idiomas correspondientes, debido a que con esta acción se les estará brindando seguridad y personalidad propia a los miembros de las diversas culturas indígenas de nuestra república mexicana, de tal naturaleza que cuando estos estudiantes deseen continuar con sus estudios en instituciones de cultura superior, puedan hacerlo conscientes de que son miembros de una cultura indígena y al terminar su preparación profesional estén interesados en brindar sus servicios profesionales a sus comunidades de origen.
- Establecimiento correcto de las regiones étnicas, en las que se pueda operar la educación bilingüe y bicultural en todos sus niveles, desde preescolar hasta la preparatoria, sin dejar de pensar en crear escuelas Normales indígenas, en las que su personal docente esté integrado por un

cuerpo interdisciplinario de profesionistas de origen indígena conocedores de su idioma y de las diversas manifestaciones de la propia cultura y transmitir todo ese conocimiento a sus estudiantes al igual que lo referente a la cultura nacional.

Con estas acciones se estaría iniciando un proceso de revaloración y revitalización de lo propio, sentando así las bases sólidas para construir al México profundo basado en la gran riqueza de todas las manifestaciones culturales de las 56 etnias, las que aún sobreviven en nuestra república mexicana y que hasta la fecha sólo se les atiende cuando salen a manifestarse en las plazas públicas de las diferentes capitales y ciudades importantes de los estados del país.

No es justo que después de 503 años del descubrimiento de este Continente se siga pensando que las culturas indígenas no tienen ningún valor cuando en la realidad han demostrado lo contrario, protagonizando en todo momento actos y acciones positivas en defensa de este país, de sus recursos naturales y en general de su patrimonio.

Consecuentemente, una vez que hayamos sensibilizado a toda la población mestiza de nuestro país, estaremos en la posibilidad de construir al México nuevo basado en la diversidad cultural, la que nos hace una nación interesante, tanto en su clima, como en su gente, cuando logremos esto que ahora representa un sueño, estaremos cumpliendo con el compromiso de establecer un México en el que verdaderamente se respeten todas las culturas indígenas, sus lenguas y las diversas manifestaciones culturales, las que nos colocan como una de las naciones más ricas de este planeta.